DICTAMEN UOC N° 20/2021

Fecha: 20 de octubre de 2021.

Asunto: Análisis y precios de referencia para la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2021 "Contratación de Seguro Odontológico para Funcionarios del MDI - Plurianual". ID N° 403.304.

I. ANTECEDENTES.

El proceso de referencia, para el llamado con **ID N° 403.304**, fue realizado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas remitidas por parte de la Jefatura del Departamento de Bienestar Social, dependiente la Dirección de Gestión del Talento Humano, según Memorándum DGTH/DPTO/BS N° 100/2021, y de conformidad a la asignación presupuestaria remitida por la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/20 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, se procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS:

El artículo 4° de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N° 1890/20, la cual en su artículo 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Que la UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

III. Verificación del cumplimiento de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (RES. DNCP N.° 1890/20)

Se procedió a la solicitud de Presupuestos a varias empresas del ramo por medios comprobatorios idóneos (vía correo electrónico) en fecha 18/10/2021, correspondiente a servicios de cobertura odontológica. El objeto del llamado se limita a la contratación de seguro odontológico para funcionarios de la institución.
Que conforme obran en documentos respaldatorios, que se adjuntan al presente dictamen, se solicitaron presupuestos a varias empresas, utilizando comunicación vía correo electrónico, a continuación, se citan las mismas:

N°	Nombre	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Observación
1	PROMEDENT S.A.	80026096-1	karen.martinez@odontos.com.py	Sin respuesta a la fecha
2	ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.	80010293-2	odontologia3@tigo.com.py	Remite respuesta vía correo electrónico en fecha 19/10/2021.
3	PLAN ODONTOLOGICO FAMILIAR S.A.	80084498-0	clinica.pof@hotmail.com	Sin respuesta a la fecha.
4	ODONTOMEDICA S.A.	80024628-4	gerencia@saludprotegida.com.py	Sin respuesta a la fecha.

5	ODONTOLOGICA ARTIGAS	80029458-0	odontoartigas@hotmail.com	Sin respuesta a la fecha.

Los datos de los potenciales oferentes fueron entresacados del portal público de la DNCP y otras fuentes públicas de internet.

En este contexto, es oportuno mencionar que se solicitaron presupuestos referenciales a 5 (cinco) empresas del ramo, de las cuales, solo 1 (una) empresa ha remitido la cotización solicitada a la fecha, la misma se pasa a citar:

- ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.: Cotiza por un monto de Gs. 80.000.- por cada funcionario.

La evidencia de solicitud de precios de referencia, y sus respectivas respuestas obran como anexo al presente Dictamen.

Considerando que una sola empresa ha remitido la cotización solicitada, se optó por un contrato de la propia Convocante y otro Contrato adjudicado en el presente Ejercicio Fiscal, a fin de obtener el precio referencial promedio, cuyo detalle se cita a continuación:

N°	Nombre	RUC	Solicitud	Observación	Precio presupuestado por cada funcionario
1	PROMEDENT S.A.	80026096-1	Contrato N° 18/2021 ID: 389.002	Se utilizó el precio adjudicado en el contrato de referencia.	100.000.-
2	ODONTOLOGÍA 3 TRES S A.	80010293-2	Contrato N° 13/2020 ID: 377.380	Se utilizó el precio adjudicado en el contrato de referencia.	100.000.-

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Conforme a lo mencionado precedentemente, esta Convocante consideró apropiado adoptar como mecanismo para obtener los Precios de Referencia: 1. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; 2. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, considerando la metodología de elaboración de Precios de Referencia utilizada, se procedió al análisis respectivo, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Precio de Mercado (1)	Precio de Mercado (2)	Precio de Mercado (3)	Precio Promedio	Precio Referencial Unitario
1	**SEGURO ODONTOLÓGICO**	**80.000**	**100.000**	**100.000**	**93.333**	**80.000***

Observaciones:

*Considerando la disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 271, se optó por utilizar el Precio más bajo, es decir, el Precio de Mercado (1), y considerando que se adecua a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Con esta información y en aplicación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Convocante optó por utilizar como metodología **"Precio más Bajo"**, a fin de ajustar el precio referencial a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

Asimismo, es importante mencionar que la Convocante realiza el llamado por bajo la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas, el total referencial es como sigue:

Un funcionario	80.000 Gs.
Cantidad de meses (periodo de cobertura)	x 12
Precio total por funcionario por 12 meses	= 960.000 Gs.
Cantidad Máxima de funcionarios	x 302
Precio Total Máximo	=289.920.000 Gs.

Todo lo expuesto, se encuentra contemplado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo Anexo "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA" establece lo siguiente: *"...A partir de la información*

obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, ***precio más bajo****, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados... ".*

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y en virtud del artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Es mi dictamen.

Abg. Mauro Benítez, Director Interino
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

024

CONTRATO N° 18/2021

CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO ENTRE LA FIRMA PROMEDENT S.A. Y EL FONDO GANADERO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año 2021, entre el **FONDO GANADERO**, con domicilio en la Avda. Mcal. López N° 1.699 esq. República Dominicana de esta ciudad, representado por su Presidente el **Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO** con **C.I. N° 675.729**, nombrado por Decreto N° 220 del 11 de septiembre de 2018 de la Presidencia de la República del Paraguay y Resolución N° 1, Acta N° 40 del 18 de septiembre de 2018 del Comité de Administración del Fondo Ganadero por la cual se toma nota; y la Resolución N° 15, Acta N° 38 de fecha 22 de septiembre de 2021 del Comité de Administración del Fondo Ganadero que autoriza al Presidente a firmar el presente contrato, acompañado del Gerente de Gestión Institucional, **Econ. MIGUEL VALIENTE** con **C.I. N° 693.784**, quien suscribe en cumplimiento al art. 7 inc. a) de la ley N° 3359/07 por una parte y por la **Sra. KAREN MARTINEZ** con **C.I. N° 1.440.060**, Representante Legal de la firma **PROMEDENT S.A.** con **RUC N° 80026096-1**, siendo otros datos de la firma, teléfono N° 021 412 9000, constituyendo domicilio en la calle Avda. Mcal. López N° 662 c/ Rca. Francesa de la ciudad de Asunción - Paraguay; de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Fondo Ganadero y la firma **PROMEDENT S.A.** en adelante **EL PROVEEDOR**, con relación al **SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO.** La contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones N° **389.002** bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. --

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato: No aplica

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 389.002

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Contrato abierto **fijado por cantidades mínimas y máximas**, siendo el **monto para las cantidades mínimas (61) la suma de Gs. 6.100.000.- (guaraníes seis millones cien mil) IVA incluido y el monto para las cantidades máximas (122) la suma de Gs. 12.200.000.- (guaraníes doce millones doscientos mil) IVA incluidó.**, pagaderos en forma mensual por 12 meses equivalente a la suma total de **Gs. 146.400.000.- (guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido,** cuya vigencia será de 12 (doce) meses contados desde su suscripción, quedando condicionada su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.

A continuación, se describe los precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	PROMEDENT S.A.							
		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de Seguro Odontológico para Funcionarios del Fondo Ganadero (según especificaciones técnicas)	N/A	N/A	MES	UNIDAD	61	122	100.000	12.200.000
								TOTAL GS.	12.200.000

Formas y Condiciones de Pago
EL PROVEEDOR para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: El pago mensual (precio unitario) por cada Beneficiario titular es de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil), el cual será cubierto íntegramente por el Fondo Ganadero, pagaderos en forma mensual por 12 meses y lo correspondiente al costo de sus adherentes quedará a cargo de cada Beneficiario titular. El Fondo Ganadero garantiza a la firma PROMEDENT S.A. el pago del 100% de la prima correspondiente al servicio objeto de esta contratación, por cada funcionario titular y adherentes adheridos.

Los pagos por los servicios respectivos serán efectuados en forma mensual por 12 meses (por mes vencido), en las condiciones establecidas en el PBC y de acuerdo a la cantidad efectivamente provista, en dónde el proveedor deberá presentar su factura dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes de acuerdo al servicio realizado, en el

Contrato Abierto N° 13/2020
Celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.

Entre el Ministerio del Interior, con RUC N° 80001140-6, domiciliado en la calle Chile y Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Ministro EUCLIDES ROBERTO ACEVEDO CANDIA, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A., con RUC N° 80010293-2, domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia N° 1414 c/ Pa'i Pérez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. ROQUE SAMUEL RAMÍREZ NIZZA, con Cédula de Identidad N° 683.657, en su carácter de Director-Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato referente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2020 "Contratación de Seguro Odontológico para Funcionarios del MDI – Plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la contratación de seguro odontológico para funcionarios del MDI, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377.380.

Los fondos previstos para el Ejercicio Fiscal 2021 quedan sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias (plurianual).

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2020 "Contratación de Seguro Odontológico para Funcionarios del MDI – Plurianual", convocado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 535 de fecha 02 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	84131602-9999	Seguro Odontológico x 12 meses	Unidad	Unidad	200	312	1.200.000	240.000.000	374.400.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes doscientos cuarenta millones, IVA incluido y el monto máximo es de guaraníes trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos mil, IVA incluido.

Observación: Considerando el precio establecido en el cuadro precedente, el precio unitario por funcionario es de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil).

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia Nº 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264

022

Gmail UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 11:56
Para: "Lic. Ángel Valdez" <odontologia3@tigo.com.py>

Señores
ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la contratación de SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa.

Se solicita la cotización conforme al siguiente detalle:

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO ODONTOLÓGICO	MES	12		

Se adjunta cobertura.

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

Cobertura Odontológica para funcionarios del MDI.pdf
187K

Lic. Ángel Valdez <odontologia3@tigo.com.py> 19 de octubre de 2021, 15:00
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenos días ! El costo de dicha cobertura por grupo familiar es de guaraníes 80000
Agradecido por referenciarnos nos despedimos de uds con los buenos deseos de siempre

Lic Angel Valdez de Madariaga odontologia 3
Enviado desde mi Galaxy

-------- Mensaje original --------
De: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Fecha: 18/10/2021 11:42 (GMT-04:00)
A: "Lic. Ángel Valdez" <odontologia3@tigo.com.py>

021

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 12:00
Para: odontoartigas@hotmail.com

Señores
ODONTOLOGICA ARTIGAS

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la contratación de SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa.

Se solicita la cotización conforme al siguiente detalle:

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO ODONTOLÓGICO	MES	12		

Se adjunta cobertura.

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

Cobertura Odontológica para funcionarios del MDI.pdf
187K

020

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 11:59
Para: gerencia@saludprotegida.com.py

Señores
ODONTOMEDICA S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la contratación de SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa.

Se solicita la cotización conforme al siguiente detalle:

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO ODONTOLÓGICO	MES	12		

Se adjunta cobertura.

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

Cobertura Odontológica para funcionarios del MDI.pdf
187K

019

Gmail UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 11:57
Para: clinica.pof@hotmail.com

Señores
PLAN ODONTOLÓGICO FAMILIAR S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la contratación de SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa.

Se solicita la cotización conforme al siguiente detalle:

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO ODONTOLÓGICO	MES	12		

Se adjunta cobertura.

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

Cobertura Odontológica para funcionarios del MDI.pdf
187K

018

Gmail UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 11:54
Para: karen.martinez@odontos.com.py

Señores
PROMEDENT S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la contratación de SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa.

Se solicita la cotización conforme al siguiente detalle:

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO ODONTOLÓGICO	MES	12		

Se adjunta cobertura.

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

Cobertura Odontológica para funcionarios del MDI.pdf
187K

017